



DIARIO DEL GOBIERNO DE CATALUÑA Y DE BARCELONA,

Del Miércoles 31 de Julio de 1811.

San Ignacio de Loyola Fundador.

Las quarenta horas están en la Iglesia de Padres Agonizantes ; se reserva á las seis y media de la tarde.

DIA.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSPERA
29 á las 11 de la noc.	21 grad.	4 28 p. 1 l.	N. E. F. Nubes relam.
30 á las 6 de la mañ.	20	8 28 1	3 O. S. O. Nubes.
30 á las 2 de la tard.	24	6 28 1	6 S. E. <i>Idem.</i>

PRUSSE.

Berlin, 1.er Juin.

On avait dit que S. M. le roi de Prusse devait aller en Silésie dans le courant de juin, et y passer quelque temps, mais ce voyage est ajourné à la fin de l'été. Le roi va le mois prochain visiter les côtes. S. M. veut juger par elle-même des ouvrages de défense établis sur les différens points, et passer ses troupes en revue.

On assure que l'esprit des provinces s'est hautement manifesté dans plusieurs conférences des députés des états prussiens, qui restent toujours assemblés, et qu'il y a une forte opposition au projet de répartir uniformément les contributions ordinaires et extraordi-

PRUSIA.

Berlin 1.º de Junio.

Habian dicho que S. M. el Rey de Prusia debia ir á Silesia en el decurso de Junio, y pasar alli algun tiempo; pero este viage está señalado al fin del verano. El Rey va el mes próximo á visitar las costas; S. M. quiere por sí mismo juzgar de las obras de defensa establecidas en diferentes puntos, y pasar revista á sus tropas.

Se asegura que el espíritu de las provincias se ha altamente manifestado en varias conferencias de los diputados de los estados prusianos, que están siempre juntados, y que hay una fuerte oposicion al proyecto de repartir uniformemente las contribuciones.

res, sans égard aux diverses classes et aux anciennes exemptions de la noblesse.

Suivant les dernières nouvelles de Copenhague et de Lubeck, la flotte anglaise aux ordres de l'amiral Saumarez ne serait pas destinée à agir contre les côtes méridionales de la Baltique, mais à tenter une expédition contre les forces navales de la Suède. Les suédois se sont mis en état de défense et feront échouer tous les projets de l'ennemi.

ordinarias y extraordinarias sin respecto à las diferentes clases y antiguas exenciones de la nobleza.

Segun las últimas noticias de Copenhague y de Lubeck, la esquadra inglesa al mando del Almirante Saumarez no está destinada à obrar contra las costas meridionales del Baltico, sino à tentar una expedicion contra las fuerzas navales de la Suecia. Los suecos se han puesto en estado de defensa, y harán frustrar todos los proyectos del enemigo.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Ordre du jour du 30 Juillet 1811.

Les nommés *Sabaté-Quiser* et *Antonio Cortez Père*, tous deux voleurs et assassins de grands chemins ont été pendus le 30 Juillet à six heures du soir, sur le glacis de la Citadelle.

L'adjudant-commandant chef d'état-major du Gouvernement,

Signé URBAIN DEVAUX.

Orden del día 30 de Julio de 1811.

Los nombrados *Sabaté-Quiser*, y *Antonio Cortez*, el Padre, ámbos ladrones y asesinos de caminos reales, han sido ahorcados el 30 de Julio à las seis de la tarde, sobre el glacis de la Ciudadela.

El ayudante comandante, gefe del estado mayor del Gobierno,

Firmado URBAIN DEVAUX.

AVISO.

En el sorteo de la Rifa que, á beneficio de la Casa de Caridad, se ofreció al público con cartel de 22 del corriente, y executado hoy día de la fecha en dicha Casa, han salido premiados los sujetos siguientes, con los premios que se notan:

<i>Lotes.</i>	<i>Núm.</i>	<i>Sujetos premiados.</i>	<i>Rs. de Vn.</i>
1 ^o	400	Nuestra Señora de la Merced p. y. v. Ca. con rúbrica.	92 rs. 17 mrs.
2 ^o	349	Las dos Hermanas S. y C con rúbrica.	Idem.
3 ^o	594	Valgim la Sma. Trinidad y la pureza de María, C. C. con otras señas.	Idem.

Los números de la presente Rifa llegan á 627; pero como hay 72 en blanco, quedan útiles 555 solamente.

Los Interesados acudirán à recoger sus respectivos prémios à la casa de Don Juan Rull, de 10 à 12 de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa, y se concluirá el Domingo próximo, día 4 de Agosto.

Se subcribe en los parages acostumbrados à un real de vellon por cédula. Barcelona à 29 de Julio de 1811.

Les personnes qui vendent en détail des Boissons et objets de distillerie passibles du droit de mouvement, qui voudront profiter du bénéfice de l'article 9 de l'arrêté de Mr. le Général Gouverneur, en date du 16 juillet 1811, sont invitées à se rendre au bureau de la direction des Douanes depuis trois heures de l'après-midi jusqu'à cinq, à l'effet de traiter de gré à gré avec le directeur des Douanes, pour l'acquit du droit de mouvement par abonnement.

— Le délai accordé par Mr. le Général Gouverneur de cette ville pour le paiement du sixième de la valeur des denrées coloniales expirant aujourd'hui 31 juillet, tout détenteur desdites qui, conformément à leur déclaration, n'en auroient pas acquitté le montant, sont prévenus qu'on procédera immédiatement à leur enlèvement.

— En la calle del Carmen n.º 5 al primer piso, frente à la de Jerusalem viven unas Señoras que bordan con primor à basta, y al tambor, las quales admitirán algunas discipulas para enseñar, por un precio moderado.

Venta.

Le public est prévenu que jeudi 16. Août il sera procédé, au Secrétariat de l'Intendance, en présence du délégué de Mr. l'Intendant, et à la requisition du Receveur des Domaines, depuis une heure jusqu'à deux de relevée, au plus offrant et dernier enché-

Las personas, vendiendo de por menor bebidas y objetos de destilacion pasibles del derecho de movimiento, que quisieren aprovecharse del beneficio del artículo 9 del decreto del Sr. General Gobernador, con fecha del 16 de julio de 1811, se presentarán en el despacho de la Aduana, desde las tres de la tarde hasta las cinco, à fin de tratar amigablemente con el Sr. director de la Aduana, para pagar el derecho de movimiento por abono.

— El término concedido por el Sr. General Gobernador de esta ciudad por el pago de la sexta parte del valor de los géneros coloniales, cumpliéndose hoy 31 de julio, se previene à los detentores de dichos géneros que no hubieren pagado su importe, que se procederá sin detenerse à su embargo.

Se previene al público que juéves primero de Agosto se procederá en el secretariato de la Intendencia, en presencia del Delegado del Señor Intendente, y à requisicion del Receptor de los dominios, desde la una hasta las dos de la tarde, al mayor

rissent à la location des logemens ci-après stipulés, savoir :

De la maison de St. Juan, située rue Porte-Ferrisse ; du 3.^e étage de la maison de Vicente Alaret, située rue Paritxol, et du 2.^e étage de la maison de la veuve Ramon devant la muraille de mer.

Le Directeur des Domaines et de l'enregistrement, = LAPASSET.

— D'après les ordres de Mr. le général de division Gouverneur de Barcelone, il sera procédé vendredi 2 août, à 10 heures du matin, par Mr. le Capitaine du port et dans la maison vis-à-vis la Douane à la chapelle de Notre Dame de Mont-Serrat, à la vente d'effets et ornemens d'église, ayant appartenus aux corporations de St. Pierre et de St. Elme.

postor, al arrendamiento de las casas que van signiando :

De la casa de San Juan, sita en la calle de la puerta Ferrisa ; del 3.^o piso de la casa Vicente Alaret, sita calle den Paritxol, y del segundo piso de la casa de la viuda Ramon sobre la muralla de mar.

El Director de Dominios y del Registro, = LAPASSET.

— Segun las órdenes del Señor General de division Gobernador de Barcelona, se procederá, viérnes 2 de Agosto, à las diez de la mañana, en presencia del Capitan del puerto y en su casa sita frente la aduana, en la capilla de Nuestra Señora de Monserrate, à la venta de efectos y vestiduras de Iglesia, procedentes de las corporaciones de San Pedro y San Telmo.

Nodrizas.

Isabel Castará del lugar del Hospitalet de edad de veinte años desearia encontrar una criatura para criar, sea en la casa de los padres, ò bien en su casa ; su leche es de 9 meses, darán razon de dicha muger en la Rambla en la tienda pequeña de la casa de Fals.

— Una muger, cuya leche es de tres meses y abundante desea encontrar criatura para criar en casa los padres ; vive en la calle den Fonellar casa n.^o 8, en la escalerilla del aguador ; Josef Inglada habitante en la misma casa abonará dicha muger.

Pérdida.

Quien hubiere hallado seis cartas que se perdieron el dia 27 en la calle de la Puerta Ferrisa desde casa Palmerola hasta la Rambla, se servirá entregarlas à Josef Pisoni sastre, que vive en la plazuela de San Francisco n.^o 5, el qual dará una gratificación.

TEATRO.

La Sociedad dramática Española representará hoy la comedia titulada, *el Medico supuesto*, tonadilla, minué alemandado y saynete.

BARCELONA, En la Imprenta del Gobierno de Cataluña, calle dels Escudellers, N.^o 68.